

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6991** MADRID

Don JOSÉ VELA PÉREZ, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid.

En el procedimiento 455/2014 de los concursados ESTHER PURIFICACIÓN MARTÍN JIMÉNEZ y VÍCTOR ALONSO DÍAZ, se ha dictado auto de fecha 9.2.21 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso conforme al TRLC ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se declaran aprobadas las cuentas presentadas por el Administrador concursal

Madrid, 9 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A210008189-1